



CONSEJO MUNICIPAL
XIUTETELCO

2024 - 2025

Un gobierno al servicio de la comunidad

CONSEJO MUNICIPAL XIUTETELCO, PUEBLA.
09/DICIEMBRE/2024

III SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONSEJO MUNICIPAL DE XIUTETELCO PUEBLA. -----

En el municipio de Xiutetelco, Puebla, siendo las doce Horas, con Quince Minutos del día nueve de Diciembre de 2024, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Xiutetelco, en el inmueble ubicado en Carretera Federal a Perote, sin número, colonia centro, de este Municipio de Xiutetelco, reunidos los **CC. Héctor Esteban Lucas, Contralor; Claudio Hernández García, Tesorero; Salvador Velázquez Reyes, Director Obras Públicas.**-----

La sesión fue presidida por el ciudadano Héctor Esteban Lucas, Presidente del Comité de Transparencia, poniendo a consideración lo siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. - Lista de asistencia;

SEGUNDO. - Aprobación de la orden del día;

TERCERO. - Revisión, análisis y en su caso modificación de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia del H. Ayuntamiento de Xochitlán Todos Santos administración 2024 - 2027, en el apartado de Áreas o Unidades Administrativas que generan o poseen información.

CUARTO. - Asuntos Generales.

QUINTO. - Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

PRIMERO. - Pasando al desahogo del primer punto se procedió a realizar el pase de lista: -----

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
HECTOR ESTEBAN LUCAS PRESIDENTE CT	
CLAUDIO HERNANDEZ GARCIA SECRETARIO TECNICO CT	
SALVADOR VELAZQUEZ REYES VOCAL CT	

SEGUNDO. - Acto seguido y habiendo realizado el pase de lista, fue verificado que se encuentran presentes 3 de 3 integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

TERCERO. - Acto seguido, y en desahogo del tercer punto de los de la orden del día, se procedió a leer el contenido de la orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

TERCERO. - En este punto se llevó a cabo la revisión y análisis de la tabla de aplicabilidad, para ello se procedió a dar lectura a cada una de las fracciones



III SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL
XIUTETELCO
2024 - 2025
Un gobierno al servicio de la comunidad

Correspondientes a los artículos 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, con el propósito de verificar que las Unidades administrativas que están asignadas como responsables de generar o que poseen la información respecto de las obligaciones de transparencia sigan siendo las mismas; o en su caso, tomando en cuenta las modificaciones que se están realizando a la estructura orgánica de este Ayuntamiento, se realizaron las modificaciones pertinentes. Así mismo y conforme a los lineamientos técnicos generales en su última reforma DOF 28/02/2024, se mencionan como antecedente. A efecto de lo anterior y dando cumplimiento al artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que a la letra indica: -----

ARTÍCULO 74: Los sujetos obligados deberán informar al Instituto de Transparencia las fracciones del artículo 77 que le son aplicables y deberán verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional. El Instituto de Transparencia verificará y aprobará, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado. -----

CONSIDERANDO

Una vez analizada la tabla de aplicabilidad del periodo 2021 – 2024, se modifican las unidades administrativas conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado esto dando principio a la elaboración de la tabla de aplicabilidad para el periodo 2024 – 2027, quedando sujeta a modificaciones.-----

ACUERDO No. CT- CJOXIU/091224.003: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES DE GENERAR O POSEER LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS (**Tabla de aplicabilidad, anexo 1**). A QUIENES LES SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO SOBRE DICHA RESPONSABILIDAD, QUE EMANA DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES, LES HA SIDO ASIGNADA CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR CON EL SUJETO OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

El Presidente del Comité de Transparencia, encomienda al Titular de la Unidad de Transparencia, se encargue de remitir la Tabla de Aplicabilidad de este Ayuntamiento al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla para su verificación y aprobación.-----

CUARTO. – Asuntos Generales. No hubo asuntos generales. -----

QUINTO. – Manifestó la Ciudadana Presidenta del Comité de Transparencia: “Una

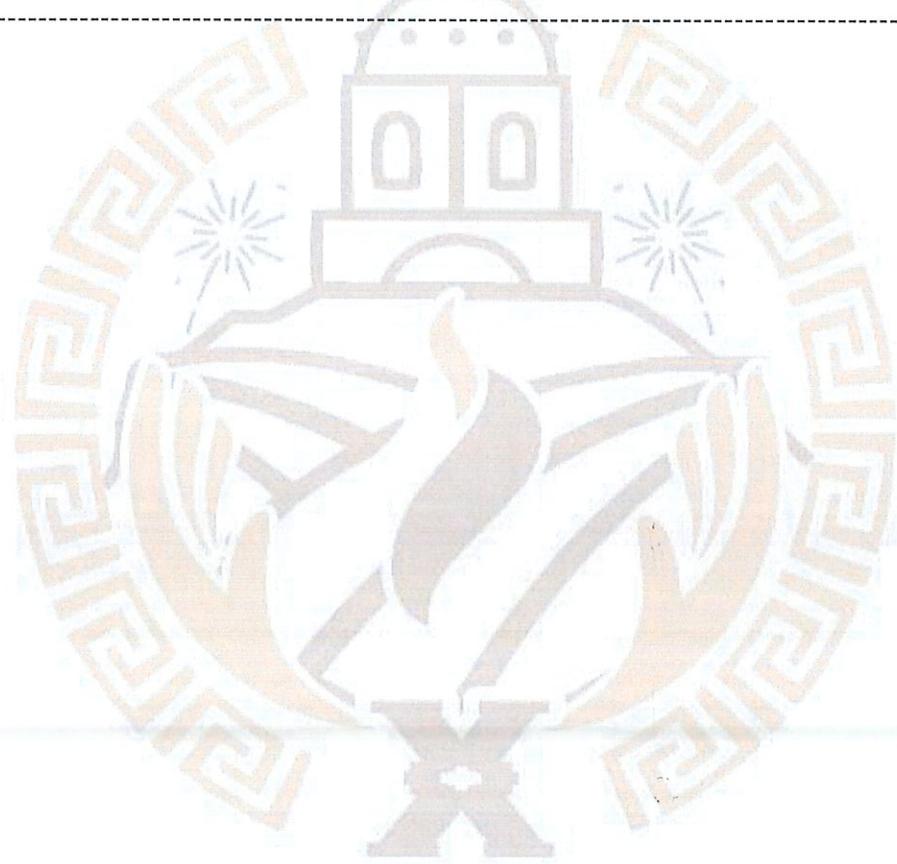


CONCEJO MUNICIPAL
XIUTETELCO
2024 - 2025
Un gobierno al servicio de la comunidad

CONSEJO MUNICIPAL XIUTETELCO, PUEBLA.
09/DICIEMBRE/2024

III SESIÓN ORDINARIA

Por desahogo todos los puntos de los de la orden de día, y previa lectura y aprobación unánime de la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del día nueve de Diciembre de 2024, se da por **CLAUSURADA** la **III SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, muchas gracias a todos los presentes”, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -----



CONCEJO MUNICIPAL
XIUTETELCO
2024 - 2025



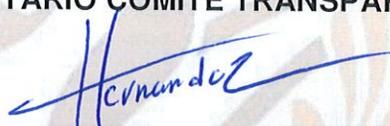
CONSEJO MUNICIPAL XIUTETELCO, PUEBLA.
09/DICIEMBRE/2024

III SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE COMITÉ TRANSPARENCIA


C. HECTOR ESTEBAN LUCAS

SECRETARIO COMITÉ TRANSPARENCIA


C. CLAUDIO HERNANDEZ GARCIA

VOCAL COMITÉ TRANSPARENCIA


C. SALVADOR VELAQUEZ REYES